



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO CUATRO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIÚN DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

LICENCIA SIN GOCE DE DIETAS.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 2

AUSENTES:

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

DEL CONCEJO:

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Alcaldesa Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Comisión Cantonal de Ambiente.
4. Asociación Deportiva Santa Rosa.
5. Grupos organizados de Huacas.
6. Lectura de correspondencia.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se somete a votación el Orden del Día presentado por Presidencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 3

ARTÍCULO 03: COMISIÓN AMBIENTAL SANTA CRUZ-GUANACASTE. INFORME DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL PERIODO 2018. La señora Kathy Madrigal Morales-Presidenta de la Comisión Ambiental Santa Cruz. Realiza la siguiente exposición:



Periodo 2018 Acciones realizadas

Celebración del día Internacional del Medio Ambiente

Capacitación a Comunidades concurso «Por una Comunidad más Limpia»

Presentaciones en Radio Chorotega, y Canal 36

Campaña de Reciclaje

Día Internacional del Reciclaje

Día Internacional del Árbol

Izamiento de BAE Playa Tamarindo

Cierre del Periodo 2018 Programa EA de la Comisión Ambiental



Periodo 2018 Logros Alcanzados

Comunidades más activas trabajando por el mejoramiento ambiental

TamarindoOstionalEstocolmo

Activación de Proyectos Comunales con más conocimiento ambiental

AR. Eco vida

Iniciativas ambientales para el mejoramiento ambiental del cantón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 4

PROGRAMA ANUAL 2019					
Tareas /Acciones	I	II	III	IV	Annual
Reuniones Ordinarias de la Comisión Ambiental y divulgación y enlace	3	3	3	3	12
Reuniones Extraordinarias de Junta Directiva	1	1	1	1	4
Seguimientos de Charlas, capacitaciones, talleres a las comunidades (Bernabela y el Cacao entre otras), Centros Educativos de Santa Cruz ya capacitadas en el año 2017, especialmente las Brigadas Ecológicas. Temas de EA propuestos: Incendios Forestales, Manejo de Residuos, Biodiversidad, Abono Orgánico, Recurso Hídrico, Cambio Climático, Prevención de desastres, Cuencas Hidrográficas.		1	1	1	3
Seguimiento a los acuerdos del CM en materia del tratamiento de los residuos sólidos,.					
Seguimiento a las Brigadas Ecológicas Escolares bajo el lema de "Escuelas Verdes" (Tema: Recurso Hídrico e Incendios Forestales)		1	1	1	3
Elaboración de un Reglamento para el manejo de los residuos sólidos durante y después de los eventos masivos de tal forma que garantice la limpieza permanente (durante el evento y después del evento). El mismo será presentado ante el Concejo Municipal para su respectiva validación.	1				1

PROGRAMA ANUAL 2019					
Tareas /Acciones	I	II	III	IV	Annual
Limpieza de ríos, quebradas, costa en coordinación con grupos organizados de las comunidades afines a la CA.	1	1		1	3
Reforestación de Ríos y Quebradas, en coordinación con grupos organizados de las comunidades e instituciones afines a la CA.		1	1		2
Monitoreo de reforestaciones realizadas				1	2
Seguimiento al concurso a nivel de comunidades, con premiación, (Chirco, Estocolmo, Lorena, Tamarindo, Ostional)	1	1	1	1	4
Campañas para minimizar el uso de plástico de un solo uso.		1	1		2
Campañas de reciclaje en las comunidades		1		1	2
Celebraciones (eventos)	1	1	1	1	4
Apoyar Proyectos Ambientales comunales e institucionales	1	1	1	1	4
Cierre de Actividades de Educación Ambiental, Incluye Reconocimiento a Brigadas Ecologistas Escolares Involucrados activamente durante el periodo 2018. Con participación de las diferentes Instituciones Públicas/Privadas y Organizaciones involucradas en el proceso del mejoramiento". Escuelas Verdes				1	1



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 5

PROPUESTA ANUAL 2019			
PROBLEMA	MANIFESTACIÓN DEL PROBLEMA	CAMBIO DESEADO*	¿CÓMO GENERAR ESOS CAMBIOS DESEADOS?
Manejo inadecuado de los residuos sólidos a nivel cantonal por falta de una conciencia ambiental en las comunidades. Acumulación de residuos sólidos en quebradas, ríos, playas, terrenos baldíos y terrenos habitados.	Mala clasificación de residuos. Acumulación de residuos en ríos, quebradas, aguas costeras, vías y áreas públicas. Desmotivación de los usuarios en relación con la recolección de los residuos. Falta de conciencia ambiental por parte de la ciudadanía. Débil articulación entre las instituciones, actores sociales y económicos.	Un manejo integral de los residuos. Habitantes conscientes de su responsabilidad ambiental. Un cantón saludable. Una nueva generación con valores y principios en pro del medio ambiente.	Con una mayor inversión económica destinada a la capacitación, campañas de limpieza y reforestación comunitaria, eventos masivos y localizados. Adquisición de recursos materiales y humanos para el desarrollo de acciones ambientales transversales con otros ejes para lograr el cambio deseado. Unificar esfuerzos, para que no se genere duplicidad de acciones y recursos, propiciando con eso una mayor eficacia en las medidas ambientales.
Presencia y falta de control de Incendios Forestales, pérdida de biodiversidad y falta de educación ambiental.	Fuegos en áreas de vocación forestal sin recibir atención oportuna. Falta de educación ambiental (Charlas, Talleres, Capacitaciones, Campañas).	Prevención y concientización sobre el problema de los incendios, así como la sensibilización de la conservación de la biodiversidad existente del cantón	Destinar recursos económicos para adquisición de implementos y suministros necesarios para capacitaciones, talleres, charlas, campañas comunitarias de concientización. Mayor inversión en material didáctico, equipos e insumos para el desarrollo de programas enfocados a la educación ambiental.

1.1 Proyecto o Acción	Inversión	1.2 Objetivo	1.3 Meta	1.4 Indicador	1.5 Línea Base	1.6 Compromisos Institucionales	1.7 Presupuesto Estimado en Miles de \$	1.8 Nombre del Representante Institucional Responsable	1.9 Ubicación Geográfica	1.10 Producto obtenido
Contribuir a la ejecución del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Ejecutar un programa de educación ambiental a nivel del Cantón en la prevención de los incendios Forestales, cambio climático entre otros. Conformación Brigadas Ecológicas Estudiantiles Concurso por una comunidad más limpia	Publicidad, Brochuras, Afiches, Calcomanías, Roller Up, 6 Plumas, Bolsas, guantes, carritos, banner, Rótulos con patas, Folletos, Transporte, Alimentación, Libritos, Lápiz de colores, Tijeras, Papel periódico, Cartulina, Lápiz, Borrador, Tajadores, gorras, camisetas con emblemas, cámara fotográfica, Tinta para impresora, 2 reconocimientos concurso por una comunidad más limpia, papelería, entre otros	Ejecutar acciones de concientización y dar seguimiento a las acciones establecidas en el manejo de los residuos sólidos. Velar por la conservación, protección y administración de los recursos naturales, logrando un equilibrio entre los recursos naturales, desarrollo y el bienestar social en el cantón.	Comunidades, Asadas, Asociaciones de Desarrollo, Centros educativos, Instituciones públicas y Privadas.	Fondo de financiamiento creado a nivel municipal Comisión Ambiental de Santa Cruz conformada y sesionando	Existen terrenos municipales, comunales e institucionales Se cuenta con una Encargada de Educación Ambiental a nivel de la Oficina Subregional Santa Cruz/Camilo del Área de Conservación Tempisque SINAC-MINAE	Comisión Ambiental de Santa Cruz	10 millones	Municipalidad de Santa Cruz	Santa Cruz	Comunidades organizadas trabajando activamente en el mejoramiento ambiental, capacitadas y desarrollando acciones en pro de un desarrollo sostenible, bienestar social, ambiental en equilibrio con los recursos naturales



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 6

-Señora Kathy Madrigal Morales, que dentro de las prioridades para el año 2019 es la elaboración de un Reglamento para el manejo de los residuos sólidos durante y después de los eventos masivos de tal forma que garantice la limpieza permanente (durante el evento y después del evento). El mismo será presentado ante el Concejo Municipal para su respectiva validación, y se requiere que la Municipalidad valore la creación de la plaza de educador Ambiental el cual estaría a cargo del programa ambiental de la Municipalidad y colaboraría a ejecutar el programa de educación ambiental a nivel del Cantón.

-Señor Presidente Municipal, creo que una de las grandes necesidades que tenemos en este momento es como enfrentar la situación del adecuado manejo de los residuos sólidos en el cantón, y fundamental esto de los eventos que se autorizan, porque si bien el organizador paga un determinado monto, no nos aseguramos de que se la limpieza de la playa o del sector donde se desarrolla el evento, y con respecto a lo del educador ambiental, ya se han solicitado los estudios técnicos.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, debo dar un reconocimiento a Kathy, ella se mantiene a la vanguardia y promueve la participación institucional y coordina a todas las instituciones de la Comisión Cantonal, las reuniones son mensuales, en estas hemos llegado a la conclusión de que se necesita un educador ambiental, no solo para la municipalidad si no para que coordine con todo el cantón, con las escuelas, colegios, incluso es un componente del PTA, creo que debemos hacer los esfuerzos para contar con un profesional en esta área.

-Señor Jorge Leal Obando, este un trabajo diario, decirle no al plástico es una labor de hormiga que necesita una gran colaboración y esfuerzo, gracias por el informe que nos presenta y creo que el monto que nos solicita para cumplir esta gran labor es modesto en comparación con los beneficios que nos puede traer.

-Señor Tobías Bededit López, el saneamiento ambiental está bien, es un gran esfuerzo que se hace desde las instituciones, pero que pasa con las empresas que venden sus productos y son los promotores de la contaminación de los desechos.

-Señora Kathy Madrigal Morales, esa es una gestión a nivel gobierno, se han tenido conversaciones para buscar las alternativas y hacer responsables a estas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 7

empresas, de momento tenemos lo que se llama Responsabilidad Social, pero hace más compromisos más acciones que nos permitan obtener mejores resultados.

-Señor Presidente Municipal, la exposición ha sido clara, y las solicitudes también, se somete a votación:

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Informe de Acciones Realizadas para el Periodo 2018 por la Comisión Ambiental Santa Cruz.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Programa Anual 2019 presentado por la Comisión Ambiental Santa Cruz.

Para el cumplimiento del Programa Anual 2019 de la Comisión Ambiental de Santa Cruz, como aporte de esta Municipalidad, se incluya en el próximo presupuesto la suma de diez millones de colones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: AUDIENCIA ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANTA ROSA.

-Señor Jary Hernández-Presidente AD Santa Rosa, realiza presentación del origen de la Asociación en el año 2004, de los logros a nivel local y nacional, del apoyo de la afición costera y de las oportunidades a futuro, se indica los integrantes de la Junta Directiva.

-Señora Danielle Hollander, expone sobre los objetivos de la agrupación, las mejoras en infraestructura necesaria, los costos operativos, el desarrollo de las categorías menores, la necesidad del Casa Club, las mejoras y mantenimiento de la cancha en el sistema de riego. Se están implementado las escuelas de fútbol con niñas y niños.

-Señor Jorge Leal Obando, este equipo ha salido de nuestras entrañas, nos ha representado a nivel nacional y en este momento está en segunda a nivel nacional con gran orgullo nos representa y con las uñas se han mantenido durante este tiempo, con grandes esfuerzos han desarrollado su infraestructura, creo que Santa Cruz entero debe estar orgulloso de estos logros, y ahora están promoviendo el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 8

deporte no solo en competición y en este momento se dirigen a beneficiar a los niños y niñas de este Cantón.

-Señora Alcaldesa Municipal, creo que tener presencia de este grupo organizado es para llenarnos de orgullo, nos han representado con esfuerzo, hemos podido colaborar con el pago de trasportes para todo el equipo cuando se traslada a lugares más alejados, y para este año se están haciendo la programación y poder darles el apoyo que se requiere. También se ha hecho algunas recomendaciones como que se realicen algunos partidos en el Estadio Cacique Diríá y así poder mejorar los ingresos, sin dejar de ser Santa Rosa la sede, sin embargo hay que buscar otras alternativas para mejorar los ingresos y que este pueda mantenerse en el tiempo.

-Señor Mario André Madrigal Alfaro, esta equipo es uno de los poco que les paga a sus jugadores, y que cumple con las ligas menores, pese a su alto costo, creo que se han presentado las necesidades y lo más importante en este momento es que el Concejo se comprometa en uno de estos proyectos financiarlos y culminarlos.

-Señor Presidente Municipal, en nuestras costas tenemos una cantidad de talentos y tenemos que aprovecharlos, darles el acompañamiento y que se tenga excito en todos los aspectos. Se somete a votación.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Como aporte de esta Municipalidad a favor de la Asociación Deportiva Santa Rosa, se incluya en el próximo presupuesto extraordinario la suma de diez millones de colones, para proyectos presentados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. GRUPOS ORGANIZADOS DE DISTRITO TEMPATE.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, en este momento nos hacemos presentes organizaciones de Bejuco, Huacas y el Llano, sus juntas directivas principalmente para se les explique lo ha sucedido en los últimos años, y se explique qué es lo que hoy está pasando. Estas gente está respirando polvo día y noche, no se han hecho las reparaciones que se han prometido, los buses no quieren entrar por el mal estado de los caminos, nosotros sabemos que no debemos bloquear caminos porque se afecta a una gran cantidad de trabajadores y de turistas que nada tienen que ver con el asunto, pero estamos cansados de estar esperando que se dé una



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 9

intervención en los caminos que lleguen los pasos de alcantarillas, que se distribuya la melaza, siempre les he dicho que no bloqueemos las calles, pero esta gente está cansada. Entrego la siguiente solicitud:

La presente tiene como objetivo principal declarar de emergencia las calles de Bejuco y al del Llano, las cuales deben repararse y aplicarles miel, dado que el polvo es de suma gravedad para toda la población. En huacas hay un proyecto de asfaltado a punto de dar inicio y preocupa que solo este aprobado el cuadrante de la plaza de futbol. Cuando Huacas necesita más calles asfaltadas, principalmente la salida a la vía a Tamarindo. Por las instituciones Cepia, Escuela, Colegio, Iglesia, CEN, y la afluencia de vehículos en el centro de Huacas, que son muchas. Por lo tanto solcito más metros de asfalto para Huacas.

Con el asunto del asfaltado en Huacas, únicamente se interviene el cuadrante de la plaza, y no la salida, por donde ingresan las busetas buses al Colegio a Cepia al Cen, entonces no se beneficia a la gente, como no se han hecho los pasos de alcantarilla que se necesitan, y no se ha puesto melaza. Se le ha dicho a la gente lo que quieren escuchar, que se va a reparar, que se va a colocar melaza, pero al final solo se queda en palabras que las lleva el viento. La Asociación de Huacas se ha puesto a la disposición, no solo pedir si no a contribuir con la gente, pero igual esto no ha interesado, siguen dándonos atolillo con el dedo, y la gente tragando polvo. Por ejemplo a Cepia la calle esta tan mala que la gente que va en sillas de ruedas no puede pasar, esto es grave, se le está limitando a la gente.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento tenemos pasos de alcantarillas aprobado los cuales se van a construir con el Convenio ICE, con lo del asfaltado de Huacas se está ampliando el contenido en más de 130 millones para cumplir con todo el asfaltado, no se ha dejado este distrito de lado se le ha invertido recursos incluso más que otros, pero esto no se le dice a la gente, solamente con lo que se está fallando, y no es justo que se digan las cosas a como no son no se vale cambiar el discurso, la melaza no alcanzo, y así como estas comunidades tienen problema con el polvo, hay otras que en comparación no tienen acceso del todo y se han priorizado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 10

-Señor Presidente Municipal, si es necesario buscar recursos y priorizar la melaza en las comunidades, creo que podemos autorizar se incluya en la próxima modificación este rubro.

-Señora Alcaldesa Municipal, hay muchas comunidades que quedaron fuera de al distribución de melaza, y que han solicitado con tiempo, pero que por las prioridades se han quedado sin este producto, no sería conveniente aplicar en unos lugares y en otros no.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, estoy de acuerdo con la intervención en Huacas, pero también tenemos más de 11 comunidades de gran población que se quedaron sin el producto esto no sería correcto que a unos si se les dé y a otros no.

-Señora Alcaldesa Municipal, se puede aprobar buscar los recursos e incluirlos en la próxima modificación presupuestaria, para la compra de melaza, las comunidades pendientes.

-Señor Presidente Municipal, somete a votación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se busque los recursos y se incluyan en la próxima modificación presupuestaria, destinados a la compra y distribución de melaza, para comunidades pendientes de ser intervenidas con este tipo de mitigación de polvo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, esperemos que se le dé prioridad al Llano y al Bejuco.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

-Señor Presidente Municipal, la sesión se ha extendido y no nos permitiría conocer toda la correspondencia, sin embargo, la Asociación de Diríá tiene sus fiestas y necesita se le autorice las licencias de licores, ellos aportaron los requisitos, y necesitan la autorización para continuar con el trámite, someto a aprobación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 04-2019

Del 21 de febrero 2019

FOLIO 11

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza dos licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico para los días 01, 02 y 03 de marzo 2019 festejos Cívicos organizados por la Asociación de Desarrollo Integral de Diríá cédula jurídica 3002061494, ubicadas en Salón Comunal y en Campo Ferial.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo pago y trámite.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DEL VEINTIÚN DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.